



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA
2011**

**CDVC-CAFP No 13
Marzo de 2012**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA
2011**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada ANGEL ESTEBAN RODRIGUEZ HERRERA

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	7

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

Al finalizar la vigencia, el sector hospitalario está generando cuentas por pagar sin recursos en tesorería que se respaldan con cuentas por cobrar a las E.P.S y la Secretaría de Salud del Departamento, situación que genera deficiencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Los contratos de servicio de salud de la población pobre no asegurada suscritos por el departamento y los hospitales, no cubren la demanda de esta población, hecho que lleva a los hospitales a asumir con sus recursos propios el servicio prestado y facturado en exceso; estos valores no son reconocidos por el gobierno, aumentando de esta forma la crisis financiera del sector hospitalario.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
ANGEL ESTEBAN RODRIGUEZ HERRERA
Gerente Hospital Departamental E.S.E.
Av. Simón Bolívar No 17 - 40
Buenaventura - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Departamental de Buenaventura, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2011.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, no cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó déficit fiscal en recursos propios por SEIS MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES (\$6.121 millones).

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir y entregar a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución vigente, un plan de mejoramiento en el que se establezcan acciones y metas que respondan a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, permitiendo solucionarlas, en el que se indique cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

El Hospital ejecutó sus ingresos en DIEZ Y SEIS MIL CIENTO CINCO MILLONES (\$16.105 millones) y sus gastos en VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$22.245 millones) generando un resultado fiscal negativo por SEIS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES (\$-6.140 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior negativo por CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$-5.589 millones) muestra un incremento de QUINIENTOS SETENTA MILLONES (\$570 millones), ver cuadro No 1.

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio							(cifras en pesos)	
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS				RESULTADO FISCAL	
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo		Total Gastos
10.267.212.000	5.837.923.000	16.105.135.000	13.849.764.000	6.831.277.000	232.000.000	1.332.842.000	22.245.883.000	-6.140.748.000

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (\$10.267 millones) mas disponibilidad inicial CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES (\$4.505 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$13.849 millones), generando un saldo de NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES (\$922 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES (\$941 millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, contando inclusive con un excedente por DIEZ Y NUEVE MILLONES (\$19 millones),

El presunto sobrante en tesorería por \$19.200.214, corresponde a títulos de tesorería adquiridos mediante Resolución No 2383 de octubre 25 de 2000, redimibles a diez (10) años, los cuales no se consideran en la ejecución presupuestal como recursos disponibles dentro de la vigencia, dicha inversión se originó como dación de pago de la EPS Caprecom por cartera que adeudaba al hospital por servicios prestados. Este valor se encuentra registrado en los estados financieros (balance general) en la cuenta 120101 Inversiones.

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
922.529.000	941.729.214		19.200.214

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó déficit fiscal en recursos propios por SEIS MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES (\$6.121 millones), ver cuadro No 3.

Ante la situación presentada cuentas por pagar y reservas presupuestales sin fuente de financiación, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.

A la fecha el hospital tiene aprobado por junta directiva el acuerdo No 001 de febrero de 2012 mediante el cual ordena incorporar al presupuesto las cuentas por pagar sin fuente de financiación. Lo anterior se determina como un hallazgo Administrativo para que mediante la suscripción de un plan de mejoramiento se realice el seguimiento a la real y total incorporación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación en el presupuesto de la vigencia 2012.

Ante la difícil situación financiera que presenta la institución, no se vienen incorporando en su totalidad las cuentas por pagar generadas en la vigencia, solo se incorporan aquellas que puedan tener recursos para su financiación. A manera de ilustración se tiene que en la vigencia 2010 las cuentas por pagar sin fuente de financiación se constituyeron por CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES (\$5.569 millones) y solo se incorporaron al presupuesto del 2011 TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES (\$3.862 millones).

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia							(cifras en pesos)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	6.831.277.000	0		0			6.831.277.000
Reservas Presupuestales F26	232.000.000	0	0	0	0	0	232.000.000
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	941.729.214	0		0			941.729.214
Superavit o Deficit	-6.121.547.786	0	0	0	0	0	-6.121.547.786

Fuente: Secretaría de Hacienda



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – HOSPITAL DEPARTAMENTAL - BUENAVENTURA									
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL	
FINANCIERA									
1	Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó déficit fiscal en recursos propios por SEIS MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES (\$6.121 millones), ver cuadro No 3. Ante la situación de superávit presentada, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago. La presente observación se determina como un hallazgo administrativo para efectos de hacerle seguimiento a la suscripción del acto administrativo que ordene incorporar al presupuesto las cuentas por pagar sin fuente de financiación, así mismo su incorporación efectiva al presupuesto de la vigencia 2012.	A la fecha el hospital tiene aprobado por junta directiva el acuerdo No 001 de febrero de 2012 mediante el cual ordena incorporar al presupuesto las cuentas por pagar sin fuente de financiación	Lo anterior se determina como un hallazgo Administrativo para que mediante la suscripción de un plan de mejoramiento se realice el seguimiento a los mecanismos necesarios que debe adoptar la administración de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.						
TOTAL				1					